



Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

<b>Sesión Ordinaria Coordinación General</b>		<b>Sesión:</b> No. 03 /22
<b>Convoca:</b> Mtra. Maria de Lourdes Sosa González Coordinadora General SCPCMQ		<b>Fecha:</b> 25-05-22
		<b>Hora:</b> 18:05 hrs.
<b>Lugar:</b> Casa de Consejos Municipales		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Mtra. María de Lourdes Sosa González	Coordinadora General del Sistema
2.	C. Ma del Rocío Barredo Maldonado	Consejera de la Coordinación General
3.	C.P. Héctor Hugo Bravo y Macedo	Contralor del SCPSMQ
4.	Lic. Manuel Pablo Rafael Pérez Cascajares	Coordinador Propietario del Consejo Temático de Desarrollo Rural
5.	Lic. Verónica Martínez Estrada	Coordinadora Propietaria del Consejo Temático de Mujeres
6.	C. Laura Alva Hurtado	Coordinadora Suplente del Consejo Temático de Mujeres.
7.	Lic. Roberto Iturralde Sánchez	Coordinador Suplente del Consejo Temático de Educación
8.	Mtra Ana Yolanda López Domínguez	Coordinadora Suplente del Consejo Temático de AIPD
9.	C. Luis Felipe Gómez Ugalde	Coordinador Delegacional del Centro Histórico
10	Mtra. Janett Aguilar Mercado	Directora de Concertation y Participación Social
11	Lic. Cristopher Ruiz Nieto	Proyectos Sociales
12	Lic. Rosa María Muñoz Pérez	Proyectos Sociales
<b>Orden del día</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asistencia y verificación de quórum.</li><li>2. Bienvenida.</li><li>3. Revisión de las Modificaciones que se hicieron al reglamento SCPCMQ (presentación)</li><li>4. Nuevos Integrantes de la Coordinación presenten una breve semblanza y un esbozo de sus planes.</li><li>5. Asuntos Generales.</li></ol>		



Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

Se realizó el registro de asistencia por parte del personal de la Dirección de Concertación y Participación Social, habiendo el quórum suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

En seguimiento al segundo punto de la orden del día, se dio la bienvenida por parte de la Mtra. María de Lourdes Sosa González, Coordinadora General del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro a todos los asistentes.

La Coordinadora General comentó que una vez renovado el Sistema se tenía que trabajar en los planes de trabajo, así como el seguimiento de los acuerdos de la mesa de trabajo con el presidente municipal.

En seguimiento al tercer punto de la orden del día, sobre la revisión a las modificaciones que se trabajaron en la comisión integrada por los Consejos Temáticos, se solicitó al Lic. Christopher Ruiz que hiciera una exposición del trabajo final.

El Lic. Christopher Ruiz comentó que los trabajos para las propuestas del Reglamento del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro se realizaron desde el 2020, mediante la conformación de una comisión y tres mesas de trabajo, asimismo, comentó que adicionalmente por parte de la Dirección se hicieron propuestas en temas operativos, en general hay dos o tres propuestas que pudieran resultar de fondo.

A continuación, se determinó por parte de la Coordinación General revisar una a una las propuestas de modificación y abordar preguntas sobre cada uno en caso de resultar necesario.

Enseguida el Lic. Christopher Ruiz comenzó con la exposición de las propuestas de modificación al reglamento, mismas que se fueron comentando una a una.

En el transcurso de la presentación de propuestas, se realizaron diversos comentarios pro parte de los Coordinadores presentes, como por ejemplo presentar propuestas de modificación al Reglamento. La Lic. Janett Aguilar, comentó que los trabajos de modificación al reglamento se han hecho de acuerdo a lo solicitado por la Coordinación General, dijo que el reglamento requería ajustes en el tema operativo, el trabajo realizado tiene mucho tiempo, por lo que una vez realizadas las propuestas se tenían que autorizar por parte de la área jurídica de la Secretaría y una vez con ese visto bueno, las propuestas serían turnadas al área de mejora regulatoria quienes realizan el análisis de impacto, y en caso de no haber observaciones al respecto se turna al Ayuntamiento. Por lo que, si se determina por parte de la Coordinación realizar nuevamente modificaciones al Reglamento se tendría que comenzar nuevamente con todo el proceso. Asimismo, solicitó el apoyo de una persona que se dedique a trabajar de tiempo completo con el tema de reglamento para que se agilicen las cosas.



Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

El Coordinador Suplente del Consejo Temático de Educación, Roberto Iturralde comentó que sería bueno que se les brinde el Reglamento a los Coordinadores de cada Consejo para ampliarlo un poco más entregando las notas que se tengan que hacer.

La Coordinadora Suplente del Consejo Temático de Mujeres, Laura Alba Hurtado comentó que lo mejor sería que el reglamento se entregue al Coordinador o Coordinadora de cada Consejo para que lo trabajen y lo revisen.

La Coordinadora General propuso enviar el documento a cada Coordinador para que cada quien lo revise con sus Consejeros y en caso de no tenerlas deberá enviar un documento donde se especifique que no tiene observaciones. Se fijó que como fecha límite para la entrega de las propuestas sería el 10 de junio en el correo de Casa de Consejos. Lo cual se acordó por mayoría de votos de los presentes.

La Coordinación General, comentó que en la próxima Sesión Ordinaria, se sometería a consideración la posibilidad de realizar una Sesión extraordinaria para conjuntar las propuestas.

Respecto del cuarto punto de la orden del día, se llevó a cabo una retroalimentación por parte de los Coordinadores del Consejo Temático de Desarrollo Rural, asimismo, a Coordinadora del Consejo Temático de Mujeres platicó en específico el tema de universidad de la mujer, asimismo, refirió que podrían tener más fuerza desde el Consejo General y no solo como Consejo de Mujeres, y si los Coordinadores lo analizan podrían compartir el posicionamiento con sus respectivos Consejos. La Coordinadora General solicitó que se acerque la información

A continuación la Coordinadora General comentó que sería importante que en cada Sesión de Consejo los Coordinadores expusieran los temas de su interés y parte de las actividades que realizan, para que todos los/las Coordinadores estén enterados.

En asuntos generales la Lic. Janett Aguilar Mercado quien refirió que se recibieron dos escritos por parte de los Comités Comunitarios, el primero de "Los Juncos" de la Delegación Félix Osoreo, en el que la presidenta, la secretaria, la tesorera, y contralor social solicitan la baja o destitución del vocal Javier Ramírez Ramírez, toda vez que refieren que *"NO tiene un modo honesto de vivir y no se distingue por su trabajo en beneficio al Municipio de Querétaro, esto es algunos de los ejemplos que ha realizado el Sr. Invadió propiedad privada de nuestra colonia (área verde). La invasión de dicha propiedad se utilizó para uso comercial sin permiso alguno. No cumple con las responsabilidades condominiales. Desinforma o miento sobre los programas sociales de Municipio. Invita a los vecinos a no participar en reuniones o programas que se vienen a la colonia. Es una persona prepotente y grosera si lo cuestionan o están en su contra."*  
**Sic.**

En ese sentido, la Coordinación General se acordó realizar un escrito dirigido al C. Javier Ramírez Ramírez, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no



Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

mayor veinte días naturales a partir de la notificación, y en caso de no dar contestación se declarará procedente la baja o destitución del Comité Comunitario.

Respecto del segundo escrito, sobre "Los Molinos 1ra. Sección" signado por la presidenta, el secretario, la tesorero y vocal del Comité Comunitario solicitan la remoción del C. Daniel Medina Méndez de su cargo de Contralor a razón de que manifiestan que "*derivado de una conducta inapropiada o falta de respeto asumida hacia uno de los integrantes del Comité, considerando que su conducta puede afectar el adecuado ejercicio de las funciones o poner en riesgo la honorabilidad de sus integrantes, llegando a la resolución por parte de sus integrantes para que se remueva a la persona en mención del cargo asignado.*" **Sic.**

En ese sentido se acordó por parte de Coordinación General que aclaren el tipo de violencia que ejerce el Contralor y que se describan las acciones o conductas que realiza para poder determinar al respecto. Asimismo, se determinó revisar la respuesta en una próxima Sesión de la Coordinación.

Por último, se acordó por mayoría de votos de Coordinación General solicitar que se contrate un abogado con la técnica legislativa para realizar la revisión de las propuestas del Reglamento de Sistema de Consejos.





Sistema de Consejos  
de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro

## MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA

<b>ACUERDOS</b>	
Coordinación General	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se acordó enviar el documento trabajado del Reglamento a cada Coordinador para que cada quien lo revise con sus Consejeros y en caso de no tener observaciones deberá enviar un documento donde se especifique que no tiene observaciones. Se fijó que como fecha límite para la entrega de las propuestas sería el 10 de junio en el correo de Casa de Consejos.</li><li>• Se acordó realizar un escrito dirigido al C. <u>Javier Ramírez Ramírez</u>, para que manifieste lo que a su derecho convenga en un plazo no mayor veinte días naturales a partir de la notificación, y en caso de no dar contestación se declarará procedente la baja o destitución del Comité Comunitario.</li><li>• Se acordó por parte de Coordinación General que aclaren el tipo de violencia que ejerce el Contralor <u>Daniel Medina Méndez</u> y que se describan las acciones o conductas que realiza para poder determinar al respecto. Asimismo, se determinó revisar la respuesta en una próxima Sesión de la Coordinación.</li></ul>

**Coordinadora General del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana  
del Municipio de Querétaro.**